



Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Guadalajara, Jalisco, a 18 de enero del 2019

Asunto: Convocatoria a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y Primera del 2019

**HONORABLES COMISIONADOS CIUDADANOS E INSTITUCIONALES
PRESENTES**

A través del presente, les envío un cordial saludo y aunado a la ocasión tengo a bien convocarlos a participar en la **Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y Primera del 2019**, que se llevará a cabo el día **jueves 31 de enero del 2019** a las **10:00 hrs.** en Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Corona N°31, zona Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Así mismo le informo que la sesión se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Presentación de las nuevas autoridades a los integrantes del Pleno
4. Planteamiento del 1 caso a propuesta de reparación integral
[REDACTED]
5. Recomendación de la CEDHJ [REDACTED]
6. Asuntos Varios
7. Acuerdo sobre fecha de la siguiente sesión (Propuesta)

Lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 62º párrafo segundo, 67º y 69º fracción II de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"


LIC. JUAN CARLOS BENÍTEZ SUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



MANIFESTACIONES:

En cuanto a los **puntos número 1 y 2:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

En cuanto al **punto número 3:**

- ✓ El secretario Técnico agradece la presencia del Sub Secretario Dr. Alain Fernando Preciado López, así como de las Comisionadas Ciudadanas y Comisionadas Institucionales, del mismo modo realiza una introducción de las funciones de la Comisión y hace referencia al artículo 13 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno, así como de las atribuciones de las dependencias desaparecidas y las adquiridas por las dependencias de nueva creación.
- ✓ Los integrantes de este Pleno realizan se presentan ante el resto de los integrantes, siendo la Licenciada Gabriela Michel de la Parra, representante de la Secretaría de Salud; la Licenciada Laura Gómez Márquez, representante del Sistema de Asistencia Social; Licenciada Gloria Judith Ley Angulo, representante de la Secretaría de Hacienda Pública y las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala, Alma Chávez Guth y Martha Cecilia Navarro García, el Mtro. Iván Sánchez Rodríguez, encargado del Registro Estatal de Atención a Víctimas, por último el Dr. Alain Fernando Preciado López quien señala la importancia de la atención a las víctimas y el compromiso que se guarda desde la Secretaría General de Gobierno.

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ El Secretario Técnico realiza una introducción de las obligaciones de la comisión, como es la reparación integral a favor de las víctimas, haciendo énfasis en la compensación subsidiaria y la importancia de que las víctimas recuperen su proyecto de vida, del mismo modo hace un resumen de las acciones realizadas en pro de las víctimas.
- ✓ Una vez lo anterior realiza la exposición del caso en relación a los hechos que dieron vida a la [REDACTED] dirigida a la entonces [REDACTED], señalando que actualmente nos encontramos en [REDACTED], señalando que para tal fin se citó a las víctimas para realizar un estudio de trabajo social para cuantificar el daño, pero no han acudido, de lo anterior ya se hizo de conocimiento al [REDACTED].
- ✓ Dicho lo anterior se especifica la imposibilidad de presentar el proyecto de dictamen, sin embargo se hace hincapié en que en cuanto se agote dicho estudio se volverá a convocar.



En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinentes, señalando:
- ✓ El Mtro. Juan Carlos Benítez Suarez manifiesta que el cargo de Secretario Técnico lo deja a partir del día de hoy toda vez que por cuestiones personales ha decidido presentar su renuncia, agradeciendo a los presentes el apoyo, a lo que el subsecretario de la Secretaria General de Gobierno realiza un reconocimiento y agradece al Mtro. Juan Carlos Benítez Suarez, por el servicio brindado a esta Comisión.
- ✓ El Dr. Fernando Preciado señala que una vez que el Secretario General de Gobierno aceptó la renuncia del Mtro. Carlos Benítez se realizó un análisis por lo que en este acto se propone a este pleno nombrar como Encargado del Despacho al Mtro. Iván Sánchez Rodríguez, para que sea el encargado de estar al frente de esta Comisión, sin perjuicio de que en un futuro funja como Secretario Técnico.
- ✓ La comisionada ciudadana Alma Chávez Guth señala la importancia de realizar la reforma de la Ley de Atención a Víctimas, así como que la Comisión se vea reforzada por más asesores jurídicos, señalando que le parece acertada la decisión de nombrar al Mtro. Iván Sánchez como responsable de la Comisión.
- ✓ La comisionada Laura Chávez agradece que no se improvise en nombrar alguien que quede al frente de esta Comisión, así como la importancia de realizar acciones que favorezcan la transversalidad y el acceso a la justicia desde el gobierno del Estado.
- ✓ La comisionada Martha Navarro, hace un reconocimiento de la labor hecha por esta Comisión de Víctimas, señalando que está de acuerdo con la propuesta para cubrir el encargo de atención a las Víctimas.
- ✓ El Dr. Fernando Preciado agradece los comentarios y reafirma el compromiso del Gobierno del Estado para atender a las víctimas desde las diferentes dependencias, asegurando que se encuentran trabajando para que esta comisión crezca en este año en el porcentaje apropiado para atender un tema tan sensible.

ACUERDOS:

1. El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum Legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. De la misma manera se dispensa la lectura del acta de la sesión inmediata anterior aprobada y firmada por unanimidad.
2. Se acuerda por unanimidad el nombramiento del Mtro. Iván Sánchez Rodríguez, como Encargado de Despacho a quien se le toma protesta y acepta el cargo.
3. Se acuerda que la siguiente sesión ordinaria se notifique posteriormente



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Con lo anterior, se da por concluida la presente reunión.

Acta que suscribe y da cuenta el Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

FIRMA DE CONFORMIDAD Y PLENO CONOCIMIENTO:

Lic. Juan Carlos Benítez Suárez
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco

SE REALIZÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR CONTENER DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX Y X Y POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, LOS CUALES CONSTAN DE NOMBRE DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS, NÚMERO O NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN DEL CASO, ELEMENTOS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR Y RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL HECHO VÍCTIMIZANTE ASÍ COMO AQUELLOS DATOS QUE PUDIERAN HACER IDENTIFICABLE A LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Calle Francisco I. Madero # 110, Tercer Piso
Email: atencion.ceeavj@gmail.com
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel: (33) 1543-8809